

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21014 *Resolución de 18 de septiembre de 2023, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 9, de 20 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial Matarife, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se han publicado las bases generales que regulan este proceso selectivo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 77, de 17 de junio de 2015.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 60, de 19 de mayo de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 150, de 15 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», y en la página web del Cabildo Insular de Fuerteventura (<http://www.cabildofuer.es/cabildo/>).

Puerto del Rosario, 18 de septiembre de 2023.—La Consejera de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes y Movilidad Sostenible, Nuria Cabrera Méndez.